

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES DE LA ARMADA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 400/38488/2023, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023.**

El Tribunal calificador del proceso para acceso, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución 400/38488/2023, en su reunión del día 04 de abril de 2024, **acuerda:**

1º Conforme a lo indicado en el punto 2º del Acuerdo de este tribunal de fecha 04 de marzo de 2024, se ha realizado el examen extraordinario indicado en el citado punto, siendo la calificación obtenida la siguiente:

- **Dª Cintia Sánchez Gómez (49\*\*7\*\*4) : 34,25 PUNTOS – APTA.**

2º Se podrán efectuar alegaciones a estas puntuaciones provisionales, **hasta el día 09 de abril de 2024.**

3º Las alegaciones indicadas en el punto anterior, **se deberán hacer por escrito, presentarse en cualquier registro oficial y ser registradas con tramitación electrónica**, de conformidad con la Disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

4º Al objeto de controlar las alegaciones indicadas en el punto anterior, este Tribunal recomienda que se remita al correo del Tribunal ([pcsubdigperar@mde.es](mailto:pcsubdigperar@mde.es)), **única y exclusivamente, la hoja del registro**, donde se constate la presentación de la alegación.

Madrid, a 04 de abril de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José María Martín Dapena